

Código:	CD-12UTT08
Registro Enlace:	12UTT-EN08/2008
Registro Sub-Comité:	12UTT-ST08/01-2009
Fecha de emisión:	27/NOVIEMBRE/2009
Fecha de actualización:	24/SEPTIEMBRE/2013
No. de Revisión:	04
Hoja:	1 de 104

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL PODER EJECUTIVO (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO) 2011

REJILLA DE CONTROL DE CAMBIOS	
No. Revisión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	"INICIAL" SE EMITE PARA IMPLANTACIÓN
02	ACTUALIZACIÓN DE LOS NÚMEROS DE SERIES DOCUMENTALES. SE AGREGARON LAS SERIES: 1C.1, 1C.2, 1C.3, 1C.4, 1C.11, 1C.13, 2C.1, 2C.9, 3C.14, 3C.19, 4C.26, 5C.9, 5C.27, 6C.1, 6C.9 Y 6C.24.
03	SE PRESENTA CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2008.
04	SE ELIMINARON LAS SERIES: 5C.9, 7S.5. SE AGREGÓ LA SERIE: 4C.21. SE AGREGÓ LA SECCIÓN: 8S. PROCESO DE JUNTA DE GOBIERNO.

ELABORÓ



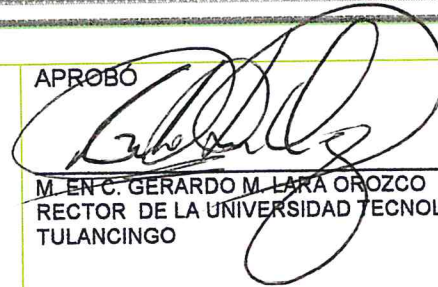
M.A.M. IRMA CÁRDENAS GARCÍA
ENLACE NORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

REVISÓ



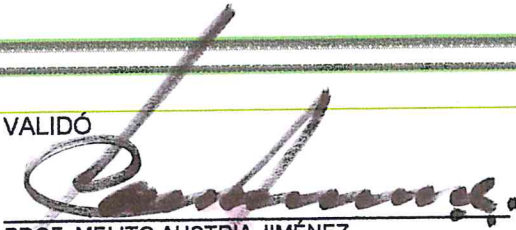
ING. ARLENE GUADALUPE MORÓN MONTIEL
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
VINULACIÓN

APROBÓ



M. EN C. GERARDO M. LARA OROZCO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
TULANCINGO

VALIDÓ



PROF. MELITO AUSTRIA JIMÉNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO RECTOR
DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS Y
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO



Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

Fecha de Emisión: 2011.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO 2011

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

Fecha de Emisión: 2011.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. Presentación	-1-
2. Funciones Comunes	-2-
3. Funciones Sustantivas	-3-
4. Glosario	-4-
5. Instructivo de uso	-9-
6. Directorio	-11-

1. Presentación.

La Universidad Tecnológica de Tulancingo fija las bases para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental para el estado de Hidalgo, es por eso que ha implementado el Cuadro General de Clasificación Archivística y el presente **Catálogo de Disposición Documental** como lo manda la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo en su artículo 4, fracción XIII, el **Catálogo de Disposición Documental** es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y destino final de la documentación.

El objetivo primordial del catálogo es unificar los criterios en toda la dependencia acerca de los tiempos de retención en las oficinas (archivo de trámite) y en el archivo de concentración para una mejor circulación de los documentos a nivel institucional previa valoración, ya que ésta determinará el destino final de los documentos.

Por disposición documental entenderemos la determinación de reglas y normas, a partir de la valoración primaria o secundaria, para establecer plazos de conservación, modos de transferencia y depuración, a los cuales deben sujetarse los documentos a lo largo de su ciclo vital de acuerdo con sus usos específicos.

El Catálogo de Disposición Documental se integra de lo siguiente:

1. **Valoración:** De acuerdo a las características y la información contenida es el grado de calidad, mérito o utilidad que se les da a los documentos a lo largo de su ciclo de vida y de esta manera se les asigna tiempo y espacio de conservación o eliminación.

El tratamiento archivístico de valorar consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales y fijar plazos o la eliminación total y parcial, en función de sus valores administrativos, legales, fiscales y evidenciales, testimoniales e informativos.

- A) Valoración primaria: Es la identificación y determinación de los plazos y modalidades de uso de los documentos por parte de las instituciones que los producen o conservan.
- B) Valoración secundaria: Es la identificación y aplicación de los usos que los documentos tendrán para la investigación científica y social en todos sus campos, así como su utilidad como fuentes de información de carácter único y permanente.

Al realizar la valoración, se determinan los valores de cada serie documental, el uso y destino de éstas, así como el tiempo de custodia en cada tipo de archivo.

2. **Tiempo de guarda:** Se refiere precisamente al número de años que dicha serie documental permanecerá por un lado en el archivo de trámite y por otro en el de concentración, para que de ésta manera se determine el tiempo total de custodia.
3. **Clasificación:** En este apartado nos referimos a la diferencia hecha a partir de las características de la información previa valoración realizada por el área generadora, apegándose a los fundamentos legales aplicables en la materia, la información contenida en los documentos se podrá clasificar en pública, reservada y confidencial.
4. **Destino final:** Selección de expedientes custodiados en los archivos de concentración y cuyos plazos de conservación o uso, ha prescrito, con el fin de darlos de baja o transferirlos a un archivo histórico; se les aplica un muestreo con la finalidad de conservar de manera permanente un ejemplo representativo de los documentos.

El presente catálogo esta conformado por 88 hojas de las cuales: 71 pertenecen a las funciones comunes y 17 a las funciones sustantivas.
Universidad Tecnológica de Tulancingo



Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo

Fecha de Emisión: 2011.

FUNCIONES COMUNES

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

2. Funciones Comunes.

CÓDIGO	SECCIONES
1C	Legislación
2C	Asuntos Jurídicos
3C	Programación, Organización y Presupuestación
4C	Recursos Humanos
5C	Recursos Financieros
6C	Recursos Materiales y Obra Pública
7C	Servicios Generales
8C	Tecnologías y Servicios de la Información
9C	Comunicación Social
10C	Control y Auditoría de Actividades Públicas
11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas
12C	Transparencia y Acceso a la Información

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 5

SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
1C.1	Disposiciones legales en la materia		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las disposiciones legales en la materia, una vez derogadas o sustituidas puede pasar al AC.	
1C.2	Programas y proyectos sobre legislación		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los programas y proyectos sobre legislación, una vez sustituidos puede pasar al AC.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

HOJA: 2 DE 5

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
1C.3	Leyes		-	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22, Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, (Cap.1, Cap.2, Cap.3, Cap.4, Cap.5).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las leyes, una vez derogadas o sustituidas puede pasar al AC.
1C.4	Códigos		-	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22, Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, (Del Art. 1 al 26).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los códigos, una vez sustituidos puede pasar al AC.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 5

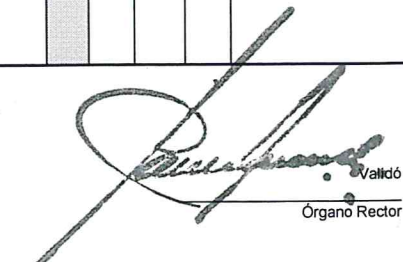
SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1C.6	Decretos		-	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, (Cap. 1, Cap.2, Cap.3, Cap.4, Cap.5).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los decretos, una vez sustituidos puede pasar al AC.	
1C.7	Reglamentos		-	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI y VII y Art.8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 21, Fracc. II y III.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los reglamentos, una vez sustituidos puede pasar al AC.	

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orzco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Valldó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 5

SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1C.8	Acuerdos generales		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	12	-		-	-	X	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los acuerdos, una vez sustituidos puede pasar al AC.
1C.10	Instrumentos Jurídicos Concensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los instrumentos jurídicos concensuales, una vez sustituidos puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Vajldó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 5 DE 5

SECCIÓN: 1C. LEGISLACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
1C.11	Resoluciones		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las resoluciones, una terminada la vigencia puede pasar al AC; Información pública con datos confidenciales.	
1C.13	Periódico Oficial del Estado (publicaciones en el)		12	-	2	-	X	-	1	11	12		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Vалидо
Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 5

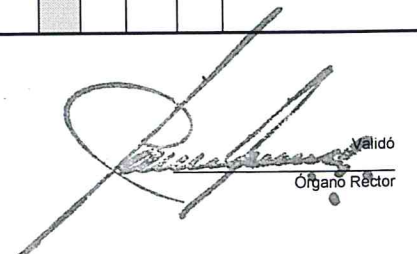
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.1	Disposiciones jurídicas en la materia		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las disposiciones jurídicas en la materia, una vez derogadas o sustituidas puede pasar al AC.
2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal		-	-	55	-	X	-	45	10	55		X	-	X		-	X	-	Soporte: Papel; Información pública con datos confidenciales; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las actuaciones y representaciones en materia legal, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.

Realizó 
 M.A.M. Irma Cárdenas García


 Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector


 Valido
 Organismo Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 5

SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	AC		TOTAL	P	R		C	B	AH		M	
			A	F	L	E	T	I														
2C.6	Asistencia, consulta y asesorías		1	-	5	-	X	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X Art 6, Art. 22 Fracc. IV, Art. 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	-	X	-	X	-	-	X	-	Soporte: Papel; información pública con datos confidenciales.
2C.8	Juicios contra la dependencia		2	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVII, Art. 27 Fracc. X; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	12	-	-	X	-	-	X	-	Soporte: Papel; ; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del juicio contra la dependencia, una vez terminado el juicio puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Arria Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 5

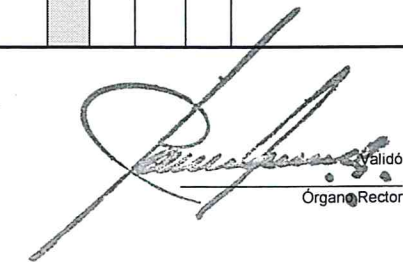
SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
2C.9	Juicios de la dependencia		2	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVII, Art. 27 Fracc. X; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	12	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del juicio de la dependencia, una vez terminado el juicio puede pasar al AC.	
2C.10	Amparos		2	-	20	-	X	-	10	10	20	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Amparo, Art. 24; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVII, Art. 27 Fracc. X; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	12	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del amparo, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó 
M. en C. Gerardo M. Lara Obizzo

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó 
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

HOJA: 4 DE 5

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
2C.11	Interposición de recursos administrativos		2	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Art. 15; Ley de Ética de la Función Pública, Art. 5 y 6; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, Art. 84; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVII, Art. 27 Fracc. X; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	12	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del juicio, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	
2C.15	Notificaciones		2	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Ética de la Función Pública, Art. 11; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, Cap. 5, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVII, Art. 27 Fracc. X; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	12	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del juicio, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó M. en C. Gerardo M. Lara Orjazo

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 2C. ASUNTOS JURÍDICOS

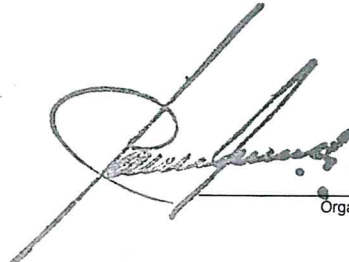
HOJA: 5 DE 5

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												
2C.16	Inconformidades y peticiones		2	-	6	-	X	-	1	5	6		X	6	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó 
 M.A.M. Irma Cárdenas García


 Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector


 Validó
 Organismo Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 3

SECCIÓN: 3C. PROGRAMAS, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3C.6	Registro programático de proyectos especiales		5	-	-	-	-	X	1	4	5	X	-	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
3C.7	Programas operativos anuales		5	-	-	-	-	X	1	4	5	X	-	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 3

SECCIÓN: 3C. PROGRAMAS, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
3C.14	Certificaciones de calidad de procesos y servicios administrativos		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. VIII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 4, Fracc. IV; Manual de la calidad Del punto 0 al punto 9.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; documentos controlados (no susceptibles a copias); El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las certificaciones de calidad, una vez sustituidas puede pasar al AC.	
3C.19	Análisis financiero y presupuestal		1	5	6	-	-	X	1	5	6	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal Art. 2, 5, 12, 13,14, 17, 19, 24 y Art. 37; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo, Art. 5, 7; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Art. 5 fracc. X, Art. 6, Art. 20, 22 Fracc. XX, 27 Fracc. XVIII al XIX; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 2, 3, 4 Fracc XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 2 Fracc. I y Art. 21.	X	6	-	-	-	X	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 3C. PROGRAMAS, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

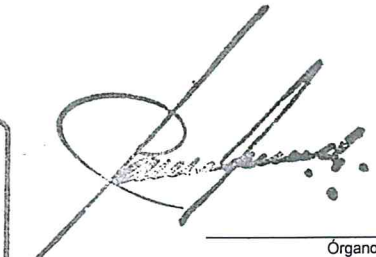
HOJA: 3 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal		5	-	-	-	-	X	1	4	5	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 6

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M				
			A	F	L	E	T	I															
4C.3	Expediente único de personal		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley Federal del Trabajo, Art. 20 y 21; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. I, III, VII, Art. 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	X	-	X	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	
4C.4	Registro y control de presupuestos y plazas		5	-	-	-	-	X	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Art. 33; Lineamientos Generales de Programación y Presupuestación, (del punto I al punto V); Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. III, VII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Vajidó

Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 6

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

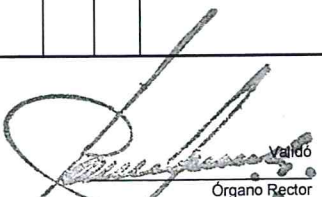
CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I												
4C.5	Nómina de pago de personal		50	5	-	X	-	X	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Trabajo, Art. 804; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. VII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-		Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.
4C.6	Reclutamiento y selección de personal		2	-	-	X	-	X	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. II; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 20, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc. I y Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-08 (Reclutamiento, evaluación y selección de personal administrativo).	-	-	X	-	-	X	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó 
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó 
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 6

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
4C.8	Control de asistencia (vacaciones, descansos, licencias, incapacidades, etc.)		55	-	-	X	-	X	45	10	55			X		-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	
4C.10	Descuentos		55	-	-	X	-	X	45	10	55		1	-		-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector

Valido
 Organismo Rector

Realizó
 M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 6

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.15	Filiaciones al ISSSTE		50	5	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (todo el Título); Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 20, 27 Fracc. XIX; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 20; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	-	1	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	
4C.16	Control de prestaciones en materia económica (SAR. Seguros, etc.)		50	5	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6, Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Art. 4; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22, Fracc. VII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4, Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 5 DE 6

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.19	Becas		55	-	-	X	-	X	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, 6, 20, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-05 (Capacitación para personal).	X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	
4C.21	Servicios sociales, culturales, de seguridad e higiene en el trabajo		-	-	4	X	-	-	1	3	4	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, (todo el Reglamento); Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-1993; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. XIV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, Art. 3, Art. 4 Fracc XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc I y Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 4 Fracc. VI; Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del capítulo I al capítulo VI.	X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.	

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Válido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 4C. RECURSOS HUMANOS

HOJA: 6 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de áreas administrativas		55	-	-	X	-	X	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XIV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-05 (Capacitación para personal).	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.
4C.26	Expedición de constancias y credenciales		55	-	-	X	-	X	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. II; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 20, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc I y Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-08 (Reclutamiento, evaluación y selección de personal administrativo).	-	-	X	-	-	X	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del contrato del empleado, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.2	Programas y proyectos sobre recursos financieros y contabilidad		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

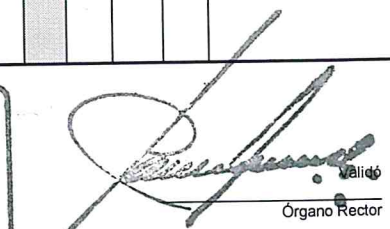
HOJA: 2 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
5C.4	Ingresos		1	5	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
5C.5	Libros contables		1	5	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 10

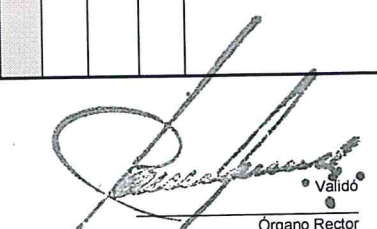
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS


CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
5C.6	Registros contables (glosa)		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
5C.7	Valores financieros		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Valido
Órgano Rector

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

HOJA: 4 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
5C.8	Aportaciones a capital		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. XV, XVI; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. XV, XVI, XX; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Vajido
Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 5 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.15	Transferencias de presupuesto		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. XV, XVI, XX; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
5C.16	Ampliaciones de presupuesto		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. XV, XVI, XX; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

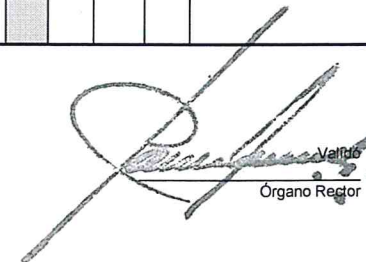
SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

HOJA: 6 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.17	Registro y control de pólizas de ingresos		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
5C.18	Registro y control de pólizas de egresos		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector


Validó
Organo Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 7 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
5C.19	Pólizas de diario		1	5	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
5C.22	Control de cheques		1	5	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 8 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.23	Conciliaciones		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XVII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.
5C.24	Estados financieros		1	5	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Código Fiscal de la Federación, Art. 30, párrafo 3; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XV, XVI, XX; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21.	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 9 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.25	Auxiliares de cuentas		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
5C.26	Estado del ejercicio de presupuesto		1	5	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector

Validó
 Irma Cárdenas García
 Organismo Rector

Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 10 DE 10

SECCIÓN: 5C. RECURSOS FINANCIEROS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5C.27	Fondo Rotatorio		5	-	-	-	-	X	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
5C.28	Pago de derechos		12	5	5	X	-	-	1	11	12		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
6C.1	Disposiciones en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento		-	-	55	-	X	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Poder General para Pleitos y Cobranzas; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV, Art. 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 18.	X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel; información pública con datos confidenciales; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las disposiciones, una vez sustituidas puede pasar al AC.
6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6C.2.1		Proyectos	5	-	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, Título séptimo de la información y verificación, capítulo único, Art. 91; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. VI; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-01 (Selección y compra de mobiliario, equipo, insumos y servicios).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

HOJA: 2 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
6C.2.2		Requisiciones	5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
6C.2.3		Recursos económicos	5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
6C.2.4		Control de material	5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
6C.3	Licitaciones		5	-	3	X	-	-	1	4	5				X	1	-	-	X	-	Soporte: Papel.
6C.4	Adquisiciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-				-	-	-	-	-	-	-
6C.4.1		Invitación a cuando menos tres personas	5	-	3	X	-	-	1	4	5				X	1	-	-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I														
6C.4.2		Adjudicaciones directas	5	-	3	X	-	-	1	4	5		X	1	-				-	X	-	Soporte: Papel.
6C.5	Sanciones, incorformidades y conciliaciones, derivados de contratos		1	-	3	X	-	-	1	2	3		X	1	-				-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organo Rector

Valido
 Organo Rector

Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 5 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.6	Contratos		5	-	3	X	-	-	1	4	5		X	-	X		-	X	-	Soporte: Papel.
6C.7	Seguros y fianzas		5	-	3	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Validó
Organo Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 6 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
6C.8	Suspensión, rescisión, terminación de obra pública		5	-	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
6C.9	Bitácora de obra pública		55	-	-	X	-	-	45	10	55				X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de la obra pública, una vez concluida la obra, la bitácora puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 7 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	-	X	Soporte: Papel.
6C.14	Registro de proveedores y contratistas		5	-	-	-	-	X	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 8 DE 10

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles		3	-	-	X	-	-	1	2	3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-01 (Selección y compra de mobiliario, equipo, insumos y servicios).	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.
6C.18	Inventario físico y control de insumos		3	-	-	X	-	-	1	2	3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo Art. 21; Sistema de Calidad: P-16-01 (Selección y compra de mobiliario, equipo, insumos y servicios).	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

HOJA: 9 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	AC		TOTAL	P	R		C	B	AH		M
			A	F	L	E	T	I													
6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles		3	-	-	-	X	-	1	2	3		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.	
6C.23	Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios		5	-	3	-	X	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.	

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

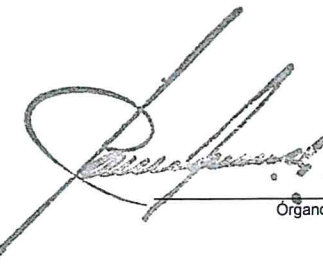
HOJA: 10 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
6C.24	Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles		3	-	-	-	X	-	1	2	3	X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.	

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 7C. SERVICIOS GENERALES

HOJA: 1 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	C		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
7C.3	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)		5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia		5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valdo
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 3

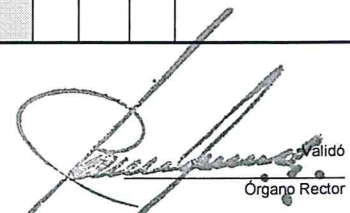
SECCIÓN: 7C. SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
7C.13	Control del parque vehicular		5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Validó
Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 7C. SERVICIOS GENERALES

HOJA: 3 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M		
			A	F	L	E	T	I												
7C.15	Control y servicios en auditorios y salas		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
7C.16	Protección civil		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.1	Disposiciones en materia de telecomunicaciones		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Telecomunicaciones, (todo el Título); Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Reglamento del Uso de Laboratorios de Informática (del capítulo I al capítulo III).	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de las disposiciones en la materia, una vez derogadas o sustituidas puede pasar al AC.
8C.2	Programas y proyectos en materia de telecomunicaciones		50	-	-	X	-	-	45	5	50	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley Federal de Telecomunicaciones, Art. 7 y 9A; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5, Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3o. Fracc. III.	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los programas y proyectos, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orazco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.5	Desarrollo e infraestructura del portal de internet de la dependencia		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Electrónico.
8C.7	Disposiciones en materia de informática		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.8	Programas y proyectos sobre informática		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
8C.10	Seguridad informática		55	-	-	X	-	-	45	10	55		X	-	-		-	X	-	Soporte: Electrónico; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de la seguridad informática, una vez sustituida puede pasar al AC.

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector

Validó
 Irma Cárdenas García
 Organismo Rector

Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.11	Desarrollo de sistemas		2	-	-	X	-	-	1	1	2	X	-	-	-	X	-	Soporte: Electrónico.		
8C.16	Administración y servicios de archivo		5	-	-	-	X	-	1	4	5	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.		

Realizó

M.A.M. Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 5 DE 10

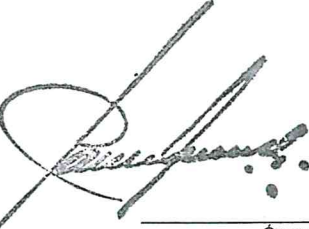
SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.17	Administración y servicios de correspondencia		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	-	X	Soporte: Papel.

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 6 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	C		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8C.18.1		Inventario	2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Normas del ABIESI, 5.11 Inventario; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5, Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Sistema de Calidad: P-06-01 P (Adquisición e integración de acervo bibliohemerográfico).	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel.

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

HOJA: 7 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
8C.18.2		Reporte de INEGI	5	-	-	X	-	-	1	4	5				X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
8C.18.3		Préstamos (Sistema SIABUC)	55	-	-	X	-	-	45	10	55				X	-	-	-	-	X	Soporte: Electrónico; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del sistema, una vez sustituido puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

HOJA: 8 DE 10

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
8C.18.4		Registro de acceso a la sala de video	2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
8C.18.5		Registro de usuarios del área de Internet	2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 9 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
8C.21	Intrumentos de consulta y control de archivos		5	-	-	-	X	-	1	4	5		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
8C.22	Procesos técnicos en los servicios de información		55	-	-	X	-	-	45	10	55		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los procesos técnicos en los servicios de información, una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 10 DE 10

SECCIÓN: 8C. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8C.23	Acceso y reservas en servicios de información		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XXI; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 4o., Fracc. IV y X.	X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del acceso y reservas en servicios de información, una vez sustituidos puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

HOJA: 1 DE 4

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social		3	-	-	X	-	-	1	2	3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Sistema de Calidad: P-12-01 (Captación de alumnos).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Electrónico.
9C.3	Publicaciones e impresos institucionales		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Sistema de Calidad: P-12-01 (Captación de alumnos).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Electrónico.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 4

SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	C		TOTAL	P	R		C	B	AH		M
			A	F	L	E	T	I													
9C.5	Publicidad institucional		3	-	-	X	-	-	1	2	3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Sistema de Calidad: P-12-01 (Captación de alumnos).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Variado.		
9C.7	Boletines informativos para medios		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Sistema de Calidad: P-12-01 (Captación de alumnos).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.		

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 4

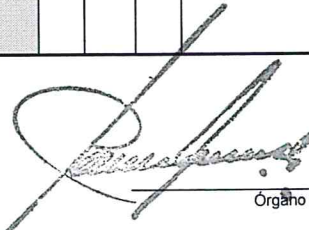
SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
9C.11	Prensa institucional		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.
9C.16	Invitaciones y felicitaciones		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó 
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó 
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 4

SECCIÓN: 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
9C.18	Encuestas de opinión		3	-	-	X	-	-	1	2	3		X	-	-		-	X	-	SopORTE: Papel.

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

HOJA: 1 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.3	Auditoria		6	-	-	X	-	-	1	5	6		X	1	-		-	X	-	Soporte: Papel.
10C.6	Seguimiento a la aplicación de medidas o recomendaciones		6	-	-	X	-	-	1	5	6		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

HOJA: 2 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	AH	M
			A	F	L	E	T	I												
10C.10	Peticiones, sugerencias y recomendaciones		6	-	-	X	-	-	1	5	6		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
10C.14	Declaraciones patrimoniales		5	-	-	X	-	-	1	4	5		X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valió
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 10C. CONTROL Y AUDITORIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

HOJA: 3 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I												
10C.15	Actas de entrega-recepción		5	-	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVIII, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Guía para la Elaboración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de la Contraloría del Estado de Hidalgo.	X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel.	

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

HOJA: 1 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	C		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
11C.4	Programas y proyectos de información y evaluación		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3o., Fracc. III; Reglamento Interior de Planeación y Evaluación del Cap. I al Cap. IV.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
11C.7	programas a mediano plazo		6	-	-	X	-	-	1	5	6	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XIV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 21, Fracc. I.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector

Validó

 Organismo Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

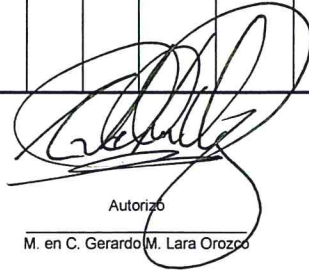
SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

HOJA: 2 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.9	Sistema de información estadística de la dependencia		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XVIII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 4o., Fracc. X.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
11C.11	Captación, producción y difusión de la información estadística		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XVIII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 40 Fracc. X.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 6

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.12	Desarrollo de encuestas		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	-	X	Soporte: Papel.
11C.14	Informes mensuales y anuales de labores		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	-	X	Soporte: Papel.

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Organo Rector

Valido
 Organo Rector

Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.


SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

HOJA: 4 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
11C.15	Informe de ejecución		2	-	-	X	-	-	1	1	2	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
11C.16	Informe de gobierno		2	-	-	X	-	-	1	1	2	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó 
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó 
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

HOJA: 5 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.17	Indicadores		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
11C.18	Indicadores de desempeño, calidad y productividad		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizo
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS

HOJA: 6 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
11C.20	Modelos de organización		3	-	-	X	-	-	1	2	3		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

X cerca

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 6

SECCIÓN: 12C. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información		7	4	4	X	-	-	1	6	7	X	-	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.	
12C.2	Programas y proyectos de acceso a la información		4	-	2	X	-	-	1	3	4	X	-	-	-	-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.	

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 12C. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA: 2 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL	PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C			B	A H	M
			A	F	L	E	T	I												
12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción		4	-	2	X	-	-	1	3	4		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
12C.4	Unidades de enlace		10	4	4	-	-	X	1	9	10		X	2	-	-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valigió
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 6

SECCIÓN: 12C. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.5	Comité de información		10	4	4	-	-	X	1	9	10		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.
12C.6	Solicitudes de acceso a la información		10	4	4	-	-	X	1	9	10		X	-	-		-	X	-	Soporte: Electrónico

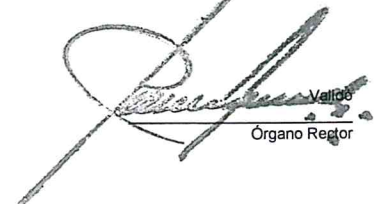
Realizó

 M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Órgano Rector

Validó

 Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA: 4 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.7	Portal de transparencia		10	4	4	-	-	X	1	9	10		X	-	-		-	X	-	Soporte: Electrónico.
12C.8	Clasificación de información reservada		10	4	4	-	-	X	1	9	10		-	2	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.


SECCIÓN: 12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA: 5 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.9	Clasificación de información confidencial		10	4	4	-	-	X	1	9	10			X	-	X	-	Soporte: Papel.		
12C.10	Sistemas de datos personales		10	4	4	-	-	X	1	9	10			X	-	X	-	Soporte: Papel.		

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 12C. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA: 6 DE 6

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
12C.11	Instituto estatal de acceso a la información		10	4	4	-	-	X	1	9	10	X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel y electrónico.	

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector



Fecha de Emisión: 2011.

FUNCIONES SUSTANTIVAS

3. Funciones Sustantivas.

CÓDIGO	SECCIONES
1S	Vinculación
2S	Educación continua
3S	Incubadora de empresas
4S	Centro de evaluación
5S	Academia
6S	Servicios escolares
7S	Servicios de apoyo a estudiantes
8S	Junta de Gobierno

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 4

SECCIÓN: 1S. VINCULACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1S.1	Convenios de vinculación con el sector productivo		1	-	5	X	-	-	1	4	5		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
1S.2	Visitas guiadas		1	-	3	X	-	-	1	2	3		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Autorizo
M. en C. Gerardo M. Lara Orzco

Sistema Estatal de Archivos
Organo Rector

Valido
Organo Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 2 DE 4

SECCIÓN: 1S. VINCULACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
1S.3	Estancias y estadias		3	-	-	-	-	X	1	2	3		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.
1S.4	Movilidad estudiantil		3	-	-	X	-	-	1	2	3		X	-	-		-	X	-	Soporte: Papel.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 4

SECCIÓN: 1S. VINCULACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES			
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M				
			A	F	L	E	T	I														
1S.5	Seguimiento de egresados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1S.5.1		Reporte SIVUT	55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. II, V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, Art. 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3 Fracc. VII; Sistema de Calidad: P-09-12 (Seguimiento de egresados).			X	-	-	-	X	-	-	Soporte: Papel y electrónico; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del reporte SIVUT, una vez sustituido puede pasar al AC.
1S.5.2		Bolsa de trabajo	2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. II; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 20, Art. 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, Art. 4 Fracc. XII, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 4 Fracc. I Y III; Sistema de Calidad: P-09-12 (Seguimiento de egresados).			-	-	X	-	X	-	-	Soporte: Soporte papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 4 DE 4

SECCIÓN: 1S. VINCULACIÓN

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
1S.5.3		Directorio de egresados	55	-	-	X	-	-	45	10	55			X				-	-	X	Soporte: Electrónico. El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del Directorio de egresados, una vez sustituido puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 2

SECCIÓN: 2S. EDUCACIÓN CONTINUA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
2S.1	Diseño y desarrollo de los servicios de educación continua		2	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Art. 90; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art. 6, 20, 22 Fracc. V, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 5 Fracc. VIII; Sistema de Calidad: P-09-13 (Diseño y desarrollo de los servicios de educación continua).	X	-	X	-	X	-	Soporte: Papel.; Información pública con datos confidenciales.	
2S.2	Difusión de los servicios de educación continua		2	-	-	-	X	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Art. 90; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 22 Fracc. II, V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 5 Fracc. VIII; Sistema de Calidad: P-09-13 (Diseño y desarrollo de los servicios de educación continua).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 2S. EDUCACIÓN CONTINUA

HOJA: 2 DE 2

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
2S.3	Programa anual de educación continua		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.
2S.4	Célula de gestión e innovación tecnológica		2	-	-	X	-	-	1	1	2		X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 3S. INCUBADORA DE EMPRESAS

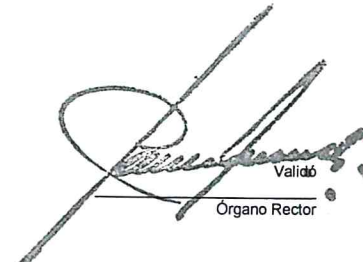
HOJA: 1 DE 1

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
3S.1	Proyectos emprendedores		6	-	-	X	-	-	1	5	6		X	6	X		-	X	-	Soporte: Papel; Información pública con datos confidenciales.

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Validó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 4S. CENTRO DE EVALUACIÓN

HOJA: 1 DE 1

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I												
4S.1	Evaluación (normas técnicas laborales)		3	-	-	-	X	-	1	2	3		X	-	X		-	X	-	Soporte: Papel.
4S.2	Certificación (normas técnicas laborales)		55	-	-	-	X	-	45	10	55		X	-	X		-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de la certificación, una vez sustituido puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valgó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 5S. ACADEMIA

HOJA: 1 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
5S.1	Investigación docente		6	-	-	X	-	-	1	5	6	X	6	-	-	X	-	Soporte: Papel.	
5S.2	Acreditaciones y certificaciones académicas		5	-	-	X	-	-	1	4	5	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Ochoa

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL



FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 5S. ACADEMIA

HOJA: 2 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M			
			A	F	L	E	T	I													
5S.3	Cuerpos académicos		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley General de Educación, Art. 21; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 31 Fracc I, Art. 32, 34, 35 y 36; Reglamento de Personal Académico del Cap. I al Cap. VII.			X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los cuerpos académicos, una vez sustituidos puede pasar al AC.
5S.4	Control escolar cuatrimestral		7	-	-	X	-	-	1	6	7	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley General de Educación, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3 Fracc. IV; Sistema de Calidad: P-04-03 (Seguimiento y evaluación del cumplimiento a los planes y programas de estudio).			X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Autorizó
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
 Órgano Rector

Valido
 Órgano Rector

Realizó
 M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 3

SECCIÓN: 5S. ACADEMIA

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
5S.5	Planes y programas de estudio		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley General de Educación, Secc. 2, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. IV; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3 Fracc. IV; Sistema de Calidad P-04-01 (Programación cuatrimestral del seguimiento del cumplimiento de planes y programas de estudio).	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia de los planes y programas de estudio, una vez sustituidos puede pasar al AC.	
5S.6	Academias (idiomas, matemáticas ...)		5	-	-	X	-	-	1	4	5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XI, Art. 9; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 50 Fracc.VIII.	X	-	-	-	X	-	Soporte: Papel.	

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó

Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 6S. SERVICIOS ESCOLARES

HOJA: 1 DE 2

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A	T	C		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
6S.1	Expediente alumno (ingreso, permanencia y titulación)		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVIII, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 5 Fracc. II, V; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, Art. 3, Art. 4 Fracc. XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc. I y Art. 21; Reglamento de Estudios Superiores del Cap. I al Cap. XIII.	X	-	X	-	-	X	Soporte: Papel; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del expediente del alumno (mientras este inscrito), una vez terminada la vigencia puede pasar al AC.
6S.2	Bajas		11	-	-	X	-	-	1	10	11	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley General de Educación, Art. 18; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVIII, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Art. 21; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, Art. 3, Art. 4 Fracc. XI, Art. 9, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc. I y Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 5 Fracc. II, V; Reglamento de Estudios Superiores del Cap. I al Cap. XIII.	X	-	X	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Autorizo
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valido
Órgano Rector

Realizó

M.A.M. Irma Cárdenas García

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 6S. SERVICIOS ESCOLARES

HOJA: 2 DE 2

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I											
6S.3	Concentrado de calificaciones (Sistema SAIUT)		55	-	-	X	-	-	45	10	55	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, II, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley General de Educación, Art. 50; Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, Art. 16 Fracc. V; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art. 5 Fracc. X, Art. 6, Art. 20, Art. 22 Fracc. XVIII, 36 Fracc. I al IV; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, Art. 2, Art. 3, Art. 4 Fracc XI, Art. 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc. I y Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 3 Fracc. II y Art. 5 Fracc. V; Reglamento de Estudios Superiores (del cap. I al cap. XIII)	X	-	X	-	-	X	Soporte: Electrónico; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del sistema SAIUT, una vez sustituido puede pasar al AC.

Realizó
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Verificó
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO


FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 7S. SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES

HOJA: 1 DE 3

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	A H	M		
			A	F	L	E	T	I													
7S.1	Servicios médicos y de psicología		55	-	-	X	-	-	45	10	55			X							Soporte: Papel ; El tiempo de AT puede variar de acuerdo a la vigencia del expediente del alumno o del personal, una vez terminada de vigencia puede pasar al AC.
7S.2	Actividades sociales		3	-	-	-	-	X	1	2	3	X	-	-							Soporte: Papel.

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó 
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Valió 
Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

SECCIÓN: 7S. SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES

HOJA: 2 DE 3

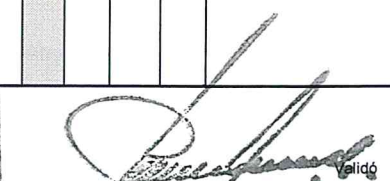
CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C	B	A H	M	
			A	F	L	E	T	I											
7S.3	Actividades culturales		4	-	-	X	-	-	1	3	4		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.
7S.4	Actividades deportivas		4	-	-	X	-	-	1	3	4		X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.

ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN


 Autorizo
 M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Realizó 
 M.A.M. Irma Cárdenas García

Sistema Estatal de Archivos
 Organismo Rector


 Valido
 Organismo Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 3 DE 3

SECCIÓN: 7S. SERVICIOS DE APOYO A ESTUDIANTES

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES	
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M		
			A	F	L	E	T	I													
7S.6	Becas para alumnos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7S.6.1		Becas institucionales	2	-	-	-	-	X	1	1	2	X	-	X	-	-	X	-	-	X	Soporte: Papel.
7S.6.2		PRONABES	2	-	-	-	-	X	1	1	2	X	-	X	-	-	X	-	-	X	Soporte: Papel.

Realizó M.A.M. Irma Cárdenas García

Autorizó M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector

Validó Órgano Rector

FONDO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

FECHA DE EMISIÓN: 2011.

HOJA: 1 DE 1

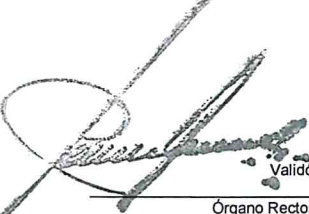
SECCIÓN: 8S. JUNTA DE GOBIERNO

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANÁLISIS TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORACIÓN SECUNDARIA Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			A T	A C	TOTAL		P	R	C		B	AH	M	
			A	F	L	E	T	I												
8S.1	Junta de Gobierno		2	-	-	X	-	-	1	1	2	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6 Fracc. I, III, IV, V, VI, VII y Art. 8; Constitución Política del Estado de Hidalgo, Art. 4 bis; Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Art. 47; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Art. 47; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Art.5 Fracc. X, Art 6, Art. 22 Fracc. XVIII; Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2, 3, 4 Fracc. XII, Art. 9, 31; Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, Art. 2 Fracc. I y Art. 21; Decreto de Creación de la UTT, Art. 21 Fracc. XI.	X	-	-	-	-	X	Soporte: Papel.	

Realizó 
M.A.M. Irma Cárdenas García


Autorizó
M. en C. Gerardo M. Lara Orozco

Sistema Estatal de Archivos
Órgano Rector


Valido
Órgano Rector

4. Glosario.

A

Administración de documentos: Conjunto de métodos y prácticas destinados a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo.

Archivo: El conjunto de documentos producidos o recibidos por cualquier individuo, familia, los poderes, las dependencias, entidades y organismos, tanto públicos como privados, en el desarrollo de sus actividades, que se conservan de forma organizada, para servir inicialmente como prueba y después como fuente de información general; así como las instituciones archivísticas y los locales en donde se guardan los documentos.

Archivo de concentración: Es la unidad responsable de recibir transferencias primarias, archivar, prestar y depurar la documentación que ha concluido su vida útil administrativa, legal y fiscal; los que se conservarán, según lo dispuesto en el catálogo de disposición documental, después de su transferencia inventariada de los archivos de trámite.

Archivo de trámite: Es la unidad responsable de recibir, clasificar, abrir expedientes, glosar, catalogar, expurgar, valorar y realizar transferencias primarias de los documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa, los que se conservarán según lo dispuesto en el catálogo de disposición documental.

Archivo histórico: Es la unidad responsable de recibir transferencias secundarias, organizar, conservar, administrar, describir y divulgar la memoria documental, y sus documentos serán conservados permanentemente en resguardo, conforme lo establecido en los catálogos de disposición documental que deberán estar en los archivos de trámite y concentración respectivamente.

Asunto: Contenido específico de los documentos de archivo y expedientes de una serie que permite la individualización dentro del conjunto de características homogéneas al que están integrados. También es el tema; motivo, argumento, materia, cuestión, negocio o persona de que trata un expediente o documento de archivo y que se genera como consecuencia de una acción administrativa.

B

Baja documental: Eliminación de aquella documentación que haya prescrito en sus valores administrativos, legales, fiscales, y que no contenga valores históricos.

C

Catálogo de disposición documental: Registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final.

Clasificación de la información: El acto por el cual se determina que la información que posee una dependencia o entidad es pública, reservada o confidencial, de acuerdo con lo establecido por los ordenamientos legales en la materia.

Clasificación archivística: Proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura funcional de cada sujeto obligado.

Comité técnico de archivos: Instancia que tiene como finalidad administrar la documentación de los sujetos obligados, instrumentando las técnicas y mecanismos para la adecuada recepción, organización, administración, preservación, conservación, uso y difusión del acervo documental.

Conservación precaucional o guarda precautoria: Disposición que fija el tiempo que deben guardarse los documentos en el archivo de concentración antes de proceder a la selección y valoración histórica para su conservación permanente o baja definitiva.

Cuadro general de clasificación archivística: Instrumento que refleja la estructura de un archivo en base a las atribuciones y funciones de cada dependencia o entidad.

Custodia: Responsabilidad sobre el cuidado de los documentos que se basa en su posesión física y que no siempre implica la propiedad jurídica ni el derecho a controlar el acceso a los documentos.

D

Depuración: Se entiende como el proceso de selección final de los documentos que serán conservados de manera permanente, de aquellos que por su irrelevancia deben eliminarse.

Descripción archivística: Proceso destinado a elaborar instrumentos de consulta que faciliten el acceso y conocimiento de los archivos.

Disposición: Producto final de la valoración y vigencia de los documentos: transferencia primaria o secundaria, conservación precautoria o permanente o baja documental para su reciclaje.

Documentación activa: Aquella necesaria para el ejercicio de las atribuciones de las unidades administrativas, de uso frecuente, sujeta a un proceso administrativo o de gestión, y que se conserva en el archivo de trámite.

Documentación histórica: Aquella que sea determinada por el órgano rector con valores relevantes para la memoria documental del estado.

Documentación semiactiva: Aquella de uso esporádico que debe conservarse por razones administrativas, legales y fiscales en el archivo de concentración.

Documento: Toda la información registrada en cualquier soporte, desde el papel hasta el disco óptico, y que el procedimiento empleado para transmitir la información puedan ser: textuales, iconográficos, sonoros, audiovisuales y electrónicos o informáticos.

Documento de archivo: Cualquier registro que documente un hecho, acto administrativo, jurídico, y fiscal creado, recibido, manejado y usado en el ejercicio de las facultades y actividades de las unidades administrativas de cada sujeto obligado, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier tipo documental y medio o soporte sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico.

Documento electrónico: Contenido integrado en un archivo electrónico mediante un programa de computador, el cual es generado, transferido, comunicado o archivado en medios electrónicos, ópticos y permite una representación material para producir las decisiones, voluntades, exigencias, requerimientos y políticas de alguna institución, organización o persona.

E

Expediente: 1. Unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite de los sujetos obligados; 2. Unidad organizada de documentos reunidos por el productor para su uso corriente, o bien durante el proceso de organización archivística, porque se refieren al mismo tema, actividad o asunto. El expediente es generalmente la unidad básica de la serie (ISAD (G) norma internacional general de descripción archivística).

Expurgo: Consiste en el retiro de los documentos de archivo repetidos o inútiles contenidos en un expediente determinado, durante la formación previa a su transferencia al archivo de concentración.

F

Fondo: Conjunto de documentos producidos orgánicamente por cada uno de los sujetos obligados, con cuyo nombre se identifica.

I

Información: La contenida en los documentos que las unidades administrativas de cada sujeto obligado, ya sea que se generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título.

Información confidencial: Como información confidencial se considera la estipulada en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Información reservada: Aquella información clasificada con carácter temporal como restringida al acceso público, considerada dentro de las hipótesis que señala el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

N

Número de expediente: El número que dentro de la serie documental identifica a cada uno de sus expedientes.

O

Organización documental: Conjunto de actividades destinadas a ordenar y clasificar fondos o secciones, o series documentales.

P

Papeles de trabajo: Información impresa que se genera, recibe, maneja o usa y se conserva en oficina y que se constituye por ejemplares de origen y características diversas cuya utilidad reside en los datos que contiene para apoyar las tareas administrativas.

Plazos de conservación: Periodo de guarda de la documentación en los archivos de trámite, concentración e histórico. Consiste en la combinación de la vigencia documental, el término precautorio, el periodo de reserva, en su caso, y los periodos adicionales establecidos.

Fecha de Emisión: 2011.

Portada o guarda exterior: Frente de expediente donde se establecerán los elementos para describir su contenido, considerando el cuadro general de clasificación y el catálogo de disposición documental.

Preservar: Resguardar anticipadamente y proteger a los documentos de archivo.

Principio de procedencia: Fundamento de la archivística que establece que los documentos producidos por una institución u organismo no deben de mezclarse con otros.

Principio de orden original: Principio básico de la archivonomía que establece que los documentos de archivo deberán conservarse de acuerdo con el orden que le dio el área productora de los mismos.

Publicación: La reproducción en medios electrónicos o impresos de los instrumentos de control archivístico que describen los documentos de casa sujeto obligado para su conocimiento público.

S

Sección: Cada una de las divisiones del fondo, basada en las atribuciones de cada unidad administrativa, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Serie: 1. División de una sección que corresponde al conjunto de documentos producidos en el desarrollo de una misma atribución general y que versan sobre una materia o asunto específico. **2.** Conjunto de expedientes de estructura y contenido homogéneo emanado de una misma unidad administrativa, son el resultado del ejercicio de sus atribuciones o funciones específicas.

Soporte: materia física, en la que se contiene o soporta la información registrada (ISAD (G) norma internacional general de descripción archivística).

Subfondo: subdivisión del fondo consistente en un conjunto de documentos relacionados entre sí que corresponden a las unidades administrativas. (ISAD (G) norma internacional general de descripción archivística).

T

Tipo documental: Clase de documentos que se distingue por la semejanza de sus características físicas.

Transferencia: Traslado controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite al archivo de concentración (transferencia primaria) y de expedientes que deben conservarse de manera permanente, del archivo de concentración al archivo histórico (transferencia secundaria).

U

Unidad administrativa: Son las direcciones generales, de área o sus equivalentes, de acuerdo a las características orgánico-administrativas de cada sujeto obligado, que generan, transforman y/o almacenan documentos en el cumplimiento de sus atribuciones.

UTT: Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Universidad Tecnológica de Tulancingo

V

Valor administrativo: Es aquel que posee un documento, serie o sección documental para el área productora, relacionada con un trámite, asunto o tema. el valor administrativo se encuentra en todos los documentos producidos y recibidos por una institución u organismo, responden a procesos y actividades administrativas.

Valor fiscal: Valor de los documentos que sirven de explicación, justificación y comprobación de las operaciones contables y financieras, o sirven de testimonio de obligaciones tributarias.

Valor documental: Condición de los documentos que les confiere características administrativas, legales, fiscales, en los archivos de trámite o concentración (valores primarios); o bien, evidenciales, testimoniales e informativas en los archivos históricos (valores secundarios).

Valor histórico: Es aquel que posee un documento como fuente primaria para la historia.

Valor legal: Aquel que pueden tener todos los documentos que sirvan de testimonio ante la ley o que se refieran a derechos u obligaciones legales o jurídicas. También es el plazo durante el cual los documentos de archivo se conservarán en la institución para su posible uso y así certificar derechos u obligaciones de la administración pública.

Valor primario: Aquel que tiene el documento a partir de su creación o recepción, puede ser legal, jurídico, administrativo y contable.

Valor secundario: Es aquel que adquiere el documento una vez que pierde sus valores primarios y tiene una utilidad histórica y social.

Valoración: Actividad que consiste en el análisis e identificación de los valores documentales para establecer criterios de disposición y acciones de transferencia.

Valoración secundaria: Es la identificación y aplicación de los usos que los documentos tendrán para investigación científica y social en todos sus campos, así como su utilidad como fuentes de información de carácter único y permanente.

Vigencia documental: Periodo durante el cuál un documento de archivo mantiene sus valores administrativos, legales y fiscales, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes aplicables.



5. Instructivo de uso.



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO:
 SUB FONDO:
 SECCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dir. Gal.

FECHA DE EMISIÓN: _____

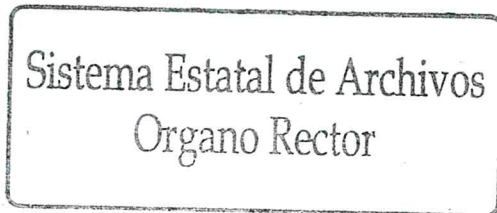
HOJA: X DE XX

CÓDIGO	SERIE	SUB SERIE	VALORES						TIEMPO DE GUARDA			FUNDAMENTO LEGAL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			ANEXO TÉCNICO ARCHIVÍSTICO PARA DETERMINAR VALORES SECUNDARIOS Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN	DESTINO FINAL			PARTICULARIDADES		
			PRIMARIOS			SECUNDARIOS			AT	AC	TOTAL		P	R	C		B	AH	M			
			A	F	L	E	T	I														

Realizó
 Enlace Normativo

Autorizó
 Titular de la Dependencia

Validó
 Órgano Rector



Fondo: Se refiere al nombre del fondo establecido previamente en el cuadro general de clasificación.

Subfondo: Es la división sustantiva establecida para el fondo, de igual manera en el cuadro general de clasificación.

Unidad administrativa: En este apartado se enunciará el nombre del área generadora de las secciones que se estén catalogando.

Sección: Se refiere a función sustantiva o común que se va a catalogar, es decir la subdivisión funcional del subfondo.

Código: En este apartado colocaremos el código correspondiente a la sección y serie documental, establecida en el cuadro general de clasificación de cada sujeto obligado.

Serie: Nombre representativo del conjunto de expedientes de estructura y contenido homogéneo, emanados de un mismo órgano o sujeto productor, son el resultado del ejercicio de sus atribuciones o funciones específicas, ya estipuladas en el cuadro general correspondiente.

Valores: En la parte de los valores primarios se pondrán el número de años, según el valor encontrado, (A) administrativo, (F) fiscal y (L) legal; si la serie documental es sometida a una segunda valoración se pondrá una X al encontrar valores (E) evidencial, (T) testimonial e (I) informativos, los cuales también deberán ser detectados.

Tiempo de guarda: En este apartado colocaremos el número de años que dicha serie documental, previamente valorada permanecerá en el archivo de trámite (AT) y el archivo de concentración (AC), en la columna de total colocaremos el número mayor, resultado de la suma entre los dos tipos de archivo.

Fundamento legal: En esta columna citaremos los diversos artículos o apartados de los instrumentos legales que están motivando tanto a la valoración documental, como a la clasificación de la información.

Clasificación de la información: De conformidad a la normatividad en la materia, la información, por sus características la clasificaremos en pública (P), reservada (R), hasta 12 años y confidencial (C). En éste sentido en los apartados de pública y confidencial colocaremos una X, y en el espacio de reservada se colocará el número de años aplicable.

Destino final: Después de la valoración, tiempo de guarda y clasificación de la información, se realizará la segunda valoración para determinar el destino final de esta serie documental a saber baja documental (B), su transferencia al archivo histórico (AH), o el método de muestreo (M) con la finalidad de conservar representativamente esta serie. Se deberá marcar con una x sólo un destino final.

Particularidades: Por último en este apartado se colocaran las especificaciones de la serie, por ejemplo los tipos de soporte en el que se encuentra, o algunas particularidades más representativas de la información, como la posibilidad de la emisión de copias públicas.

Nota: No se deberán dejar espacios en blanco, si algún campo no aplicara se colocará un guión (-).

6. Directorio.

M. en C. Gerardo M. Lara Orozco
Rector

M.C.C. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Director de Enlace Académico

SUBCOMITÉ TÉCNICO DE ARCHIVOS

M.A.M. Irma Cárdenas García
Enlace Normativo de Archivo

C. Ana María Chávez Mejía
Unidad Central de Correspondencia

L.A.E. Mercedes Feria Campero
Unidad de Archivo de Trámite

Lic. Lilia Verónica Cortés Soto
Unidad de Archivo de Concentración

M.D.F. Ma. Guadalupe Ruíz Rivas
Unidad de Archivo Histórico